

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 21166** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de 28/03/2007, titularidad de "Sertego Servicios Medioambientales, SLU." para la ocupación de una superficie de 9.762 metros cuadrados en el Muelle de Isla Verde con destino a la instalación y explotación de una planta de almacenamiento y tratamiento de desechos líquidos generados por buques.*

La modificación sustancial de la concesión consiste en la ampliación de la misma con una superficie anexa de unos 2.088 metros cuadrados en el Muelle de Isla Verde, así como la modificación del plazo inicial de la concesión por prórroga no prevista.

De acuerdo con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad nº 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 13 de febrero de 2017.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A170023190-1